

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUL 2019

00211

Expediente N° 14.355/97

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.355/97 en el que recayera la Resolución N° 553-HCD-1998, por cuyo artículo 2° se designa al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Hormigón Armado II" de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1598/19, el Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA eleva su renuncia, a partir del 14 de mayo de 2019, al referido cargo, en razón de haber accedido a uno de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, en la misma materia.

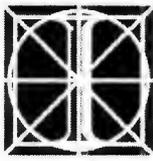
Que dicha designación se materializó por Resolución CS N° 69/19.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que tomaron conocimiento de la renuncia, la Dirección General Administrativa Económica y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que el Departamento Personal incorpora copia de la Resolución FI N° 244-D-2019 por la cual se pone en funciones al docente, en el cargo para el que fuera designado por Resolución CS N° 69/19, a partir del 14 de mayo de 2019.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 54/2019,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.355/97

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

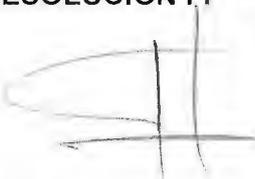
(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 14 de mayo de 2019- la renuncia presentada por el Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Hormigón Armado II" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA; al Ing. Roberto Adolfo CARO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00211** -CD- **2019**

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECAHO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa